

LA REFUNDACIÓN DEL COLEGIO SAN IGNACIO EN 1923

Leonardo Carvajal¹

ORCID: 0000-0002-6950-718X

Resumen

En el artículo se presentan en un primer momento los datos históricos básicos referentes a la refundación del Colegio San Ignacio de Caracas en 1923, a saber: el grupo pionero de jesuitas; los personajes eclesiásticos, Pietropaoli y Rincón González, que fueron determinantes para el regreso de los jesuitas a Venezuela; y elementos básicos del modelo curricular que se vivió en los primeros años del Colegio. En un segundo momento se proporciona información relevante sobre el contexto político, económico y educativo de la Venezuela de los años veinte. Y se incursiona en el análisis de los por qué la camarilla positivista entroncada en el poder político permitió el retorno de los temidos y admirados jesuitas al campo educativo. Finalmente se relatan los coletazos comunicacionales y políticos, en 1923 y 1925, de los rabiosos opositores a la existencia de un colegio de jesuitas en Caracas.

Palabras clave: Colegio San Ignacio de Caracas, gomecismo, educación.

The Refoundation of the Colegio San Ignacio in 1923

Abstract

The article presents at first the basic historical data concerning the re-founding of the Colegio San Ignacio in Caracas in 1923, namely: the pioneer of Jesuit group; the ecclesiastical character, Pietropaoli and Rincón González, which were decisive for the return of the Jesuits to Venezuela; and basic elements of the curricular model that was experienced in the early years of the school. A second time provides relevant information about the educational, economic, and political context of the Venezuela of the 1920s. And ventures into the analysis of the why the positivist clique entroncada on political power allowed the Jesuits admired and feared return to the field of education. The communication and political tail in 1923 and 1925, the rabid opponents of the existence of a College of Jesuits in Caracas are finally told. Key words: Colegio San Ignacio de Caracas, gomecismo, education.

Key words: Colegio San Ignacio de Caracas, gomecismo, education.

¹ Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Barcelona, España. Profesor Titular de la UCV. Director en el Doctorado en Educación de la UCAB. Especialista en la Historia de la Educación en Venezuela.

1. Hubo un colegio de jesuitas en la Caracas colonial

El padre José del Rey Fajardo, s.j., en su libro *Los jesuitas en Venezuela. Topo-Historia*, narra prolijamente los distintos hitos de la presencia y asentamiento de los jesuitas en la Caracas colonial, los cuales resumiré de seguidas. Según del Rey Fajardo, los padres Bernabé Rojas y Vicente Imperial iniciaron una gira misional que duró un año, a partir de 1614, y que los llevó desde La Grita hasta Caracas.² Pocos años después, en 1629, otros dos jesuitas, Pedro de Varáiz y Juan de Cabrera, se asentaron durante algunos meses en la ciudad y explicaron a sus superiores las expectativas favorables que tenía el Obispo de Caracas en torno a la fundación en esa ciudad de un colegio de la Compañía. Pero esa primera posibilidad se esfumó debido a los pleitos que sostuvieron entre sí los dos jesuitas, lo que obligó a que ambos debiesen salir de la ciudad.³

Ya a partir del siglo XVIII no cesarían los intentos de diversas autoridades eclesiásticas y políticas para que los jesuitas desarrollasen labores educativas en Caracas. Así lo pedía, por ejemplo, el Obispo Diego de Baños y Sotomayor en 1705 al Rey.⁴ Y también lo promovía, en 1706, el Gobernador Fernando de Rojas y Mendoza⁵, sin que tales gestiones prosperasen. Posteriormente, desde 1731, tanto el Obispo José Félix Valverde como el Gobernador de la Provincia, Sebastián García de la Torre, insistirán en la necesidad del asentamiento educativo de los jesuitas en Caracas.⁶

Mientras en España y Roma se procesaban las peticiones de las autoridades caraqueñas, llegaron a establecerse en Caracas los padres Ignacio Ferrer y Carlos Nigri para misionar y, a la vez, intentar consolidar las bases económicas necesarias para fundar el colegio.⁷ Sin embargo, la muerte del Obispo Valverde en 1740 y del padre Nigri en 1742 debilitaron el proceso y más adelante, en 1746, le fue ordenado al padre Ferrer que retornara a Bogotá.⁸ Pero ya se habían acumulado algunos inventarios de la fundación que luego se verían incrementados bajo la administración, durante algunos años, del canónigo José Martínez de Porras.⁹

Se van entonces a conjugar, a mediados del siglo XVIII, varios hechos que harán al fin posible la fundación del colegio de los jesuitas. En primer lugar, como bien explica José del Rey Fajardo, los jesuitas habían decidido convertir a Caracas en una suerte de “polo de desarrollo” para apoyar “las incipientes misiones del Orinoco, consolidar las aspiraciones

² José del Rey Fajardo, s.j., *Los jesuitas en Venezuela. Topo-Historia*, p. 87

³ *Ibidem*, pp. 87-88

⁴ *Ibidem*, p. 89

⁵ *Ibidem*, p. 90

⁶ *Ibidem*, pp. 92-95

⁷ *Ibidem*, p. 98

⁸ *Ibidem*, pp. 100-101

⁹ *Ibidem*, pp. 102-107

fundacionales de Maracaibo y proyectarse hacia las islas del Caribe y anexar la misión de Curazao”.¹⁰

En segundo lugar, disponían de una fundación con un valor de 77.208 pesos.¹¹ Y, en tercer lugar, el nuevo Obispo de Caracas, Manuel Machado Luna, se convirtió en premioso solicitante de la venida de los educadores jesuitas, a partir de la descripción que hacía, en 1750, de las falencias educativas de la ciudad. Así lo decía: “en ella ha reconocido se halla la puerilidad sin tener casi quien la eduque y enseñe en los primeros rudimentos de las letras (...) pues no hay en esta dicha ciudad personas que ex profeso, o por ejercicio u oficio, y con escuelas públicas se dediquen a enseñar a leer y escribir, y a instruir a los niños en la doctrina cristiana”.¹² Por eso planteaba que con la ansiada venida de los jesuitas “no solo se logrará en esta República y en supremo grado el cultivo de la puerilidad y juventud, en unas y otras letras (...) como en la enseñanza de la latinidad y demás letras divinas y humanas”.¹³

El Padre Provincial neogranadino Pedro Fabro le solicitó, en 1751, licencia al Rey de España para fundar dos colegios, uno en Maracaibo y otro en Caracas y, tal como recuenta Manuel Aguirre Elorriaga, s.j., por Real Cédula del 20 de diciembre de 1752 el Rey otorgó el permiso para erigir el colegio caraqueño, en el sitio que se había previamente destinado a una obra de las monjas carmelitas.¹⁴ Más adelante, en 1759, otra Real Orden aclararía que no se debía obligar a los jesuitas a fundarlo en ese preciso lugar, para que pudiesen más bien construirlo en cualquier otro solar de la ciudad.¹⁵

Coadyuvó también muchísimo al propósito de fundar este colegio el nombramiento, en 1751, como Provincial en el Nuevo Reino de Granada del padre Ignacio Ferrer, el mismo que había vivido diez años en Caracas, por cuanto su voluntad de reimpulsar el proyecto fundacional fue muy decidida.¹⁶ Así, en esa sexta década del XVIII se incrementó el número de jesuitas que fueron destinados a vivir en Caracas.¹⁷ Fue pues, el colegio caraqueño un colegio incoado desde 1752 el cual llegó a contar, para el momento de la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles en América, en 1767, con una comunidad de cuatro sacerdotes –entre ellos su Rector, el padre José Pagés– y tres hermanos.¹⁸

¹⁰ *Ibidem*, p. 95

¹¹ *Ibidem*, p. 107

¹² *Ibidem*, p. 109

¹³ *Ídem*

¹⁴ Manuel Aguirre Elorriaga, s.j., *La Compañía de Jesús en Venezuela*, p. 132

¹⁵ *Ibidem*, p. 133

¹⁶ José del Rey Fajardo, s.j., *Op. cit.*, p. 111

¹⁷ *Ibidem*, pp. 125-131

¹⁸ *Ibidem*, p. 157

Para 1766 se había comenzado la construcción de una planta física ad hoc para el colegio, bajo la dirección del hermano Miguel Schlessinger, s.j., reputado arquitecto¹⁹, entre las actuales esquinas de Veroes a Jesuitas, según explica Manuel Aguirre Elorriaga.²⁰ En esa ubicación ya se habían desarrollado durante varios años las clases y los actos públicos con los alumnos, certámenes literarios y obras de teatro. También dispuso el colegio de una biblioteca y el análisis de sus libros pone de relieve, según del Rey Fajardo, que los jesuitas de la época incluyeron como novedad “el estudio de las matemáticas en el currículum” además de mostrar un claro interés por “las nuevas corrientes de la filosofía y el pensamiento”.²¹

Todo ese incipiente proceso académico se vio segado al amanecer del 15 de junio de 1767, cuando el Gobernador de Caracas, José Solano, allanó la casa que servía de colegio a los jesuitas, les incautó sus bienes y los remitió a La Guaira hasta que llegase el día de su partida hacia Europa.²² El local educativo que dio nombre a la esquina de Jesuitas desde ese entonces pasó a tener, en las siguientes décadas, distintos destinos: fue colegio de educandas, luego Casa de la Moneda y más adelante teatro, según relata Manuel Aguirre Elorriaga. Y ya en el siglo XIX en ese espacio funcionaron sucesivamente el Colegio El Salvador del Mundo, de Juan Vicente González; y el Colegio Santa María, dirigido por Agustín Aveledo.²³

2. Los personajes que gestaron el regreso de los jesuitas a comienzos del siglo XX

Buena parte de los dirigentes políticos y las élites intelectuales de la Venezuela del siglo XIX manifestó un especial encono contra los jesuitas a los cuales, por cierto, no habían conocido directamente pues éstos no volvieron a pisar nuestro territorio desde 1767, cuando fueron expulsados, hasta 1916, cuando regresaron tímidamente. Buena prueba de ello está en el atrabiliario Decreto 930 de José Tadeo Monagas, del 31 de agosto de 1848, en el que se comenzaba señalando que no serían admitidos en el país “los extranjeros de ambos sexos (sic.) pertenecientes a la Compañía de Jesús” y continuaba estableciendo que si se descubriese “que alguno de dichos individuos se ha introducido en el país ocultando su carácter o de otro modo clandestino, se le hará salir de él tan pronto como se haga el descubrimiento”²⁴

Romper ese muro de rechazo por parte de la élite liberal-positivista hacia los clérigos extranjeros y, en particular, hacia los jesuitas, fue la tarea que emprendieron persistentemente algunos de los funcionarios diplomáticos que El Vaticano acreditó en Venezuela a partir de los primeros años del gomecismo, a saber: el Internuncio Carlos

¹⁹ *Ibidem*, p. 139

²⁰ Manuel Aguirre Elorriaga, s.j., *Op. cit.*, p. 133

²¹ José del Rey Fajardo, s.j., *Op. cit.*, p. 156

²² *Ibidem*, p. 157

²³ Manuel Aguirre Elorriaga, s.j., *Op. cit.*, p. 134

²⁴ En: Hermann González Oropeza, s.j., *Iglesia y Estado en Venezuela*, pp. 246-247

Pietropaoli; el primero Internuncio y luego Nuncio Francisco Marchetti; y el Nuncio Felipe Cortesi. Pero como justicieramente destaca del Rey Fajardo, “si los Delegados de la Santa Sede fueron tesoneros impulsores de la restauración de la Compañía de Jesús en Venezuela, también hay que confesar que las acciones definitivas se deben a Monseñor Felipe Rincón González”.²⁵ Y continúa señalando que “Sin la ayuda constante e irrestricta de Monseñor Felipe Rincón González difícilmente hubiera podido la Compañía de Jesús reingresar a Venezuela y posicionarse en los campos de acción que definirían su futuro (...) El Seminario de Caracas, la Iglesia de San Francisco y el Colegio San Ignacio”.²⁶

El retorno de los jesuitas, a los 149 años de su destierro de nuestro país, ocurrió en 1916, a instancias de Monseñor Carlo Pietropaoli, Internuncio en Venezuela entre los años 1913 y 1917, para encargarse del Seminario Mayor de Caracas. Pietropaoli informó repetidas veces a Roma acerca de la deleznable situación de los seminarios en Venezuela e insistió ante el Padre General de los Jesuitas, Wlodoimi Ledóchowski, para que “dos padres de la Compañía de Jesús pudiesen ahora llamarse a promover el resurgimiento del Seminario, uno como Rector y Profesor de Teología, el otro en calidad de Padre Espiritual”²⁷.

Pero aún no se había derogado formalmente el Decreto antijesuítico de José Tadeo Monagas. Por eso, a pesar de que Pietropaoli contaba con la anuencia de Juan Vicente Gómez para el ingreso de esos dos jesuitas²⁸, le recomendó al padre Bianchi, Visitador de la Compañía de Jesús, cuando venía, a comienzos de 1916, a ultimar los preparativos para el ingreso de esos dos jesuitas, que “al entrar a Venezuela no diga que es jesuita. Venga como simple sacerdote y con toda confianza”.²⁹ Es que incluso entre un sector del clero el retorno de los jesuitas no era bien visto. Pietropaoli se lo explicaba, en octubre de 1916, al Cardenal Gasparri, Secretario de Estado del Vaticano: “Los religiosos, aquí residentes, y una parte del clero secular, antes que regocijarse y congratularse conmigo por la venida de los Jesuitas, no esconden su espanto, y le hacen imputaciones al Internuncio, y procuran de poner en contra el público, y quizá también, al Gobierno”³⁰.

Pero una vez logrado el ingreso de los primeros jesuitas en 1916: el padre Evaristo Ipiñázar, quien asumió el cargo de Rector del Seminario Mayor; el padre Miguel Montoya; y el hermano José Usabiaga; al año siguiente llegaron cinco sacerdotes jesuitas más y, para 1918, otros tres.³¹ La actuación de este primer contingente de jesuitas –en sus labores formativas del clero y en sus actividades pastorales– mereció la entusiasta aprobación del Arzobispado y de los diplomáticos vaticanos.

²⁵ José del Rey Fajardo, s.j., *La Biografía de un Exilio (1767-1916)*, p. 341

²⁶ *Ibidem*, pp.341-342

²⁷ Lucas Guillermo Castillo Lara, *Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano, 1900-1922*, tomo IV, p. 24

²⁸ *Ídem*

²⁹ *Ibidem*, p. 29

³⁰ *Ibidem*, p. 139

³¹ Manuel Aguirre Elorriaga, s.j. *Op. cit.*, pp. 169-174

Yendo más allá en sus aspiraciones, en el informe enviado al Secretario de Estado el 20 de junio de 1917, poco antes de su traslado de Venezuela a otro destino, el Internuncio Pietropaoli expresó su “deseo” de que en el porvenir los jesuitas no solo formasen al “nuevo clero” en el Seminario sino también a “un laicado católico que hoy no existe” en un “gran Colegio para jovencitos laicos”.³² Sin embargo, la satisfacción de esa aspiración demorará varios años por cuanto los diplomáticos del Vaticano, Marchetti y Cortesi, que sucedieron a Pietropaoli –entre 1918-1920 y 1921-1926, respectivamente– no prometieron auxilio económico alguno para la empresa de fundar ese colegio de jesuitas, el cual también solicitaron repetidas veces. Y tampoco contaba la Provincia de Castilla con recursos económicos suficientes para invertir en esa fundación.³³ En cuanto a los “capitalistas” venezolanos, escribía en 1917 el padre Evaristo Ipiñazar al Provincial de Castilla, Enrique Carvajal, que no se podría esperar “el capital necesario para el solar y edificio del colegio proyectado” puesto que “por lo general son muy poco religiosos”³⁴.

En todo caso, el momento culminante de las gestiones de los diplomáticos vaticanos lo representó la carta que Monseñor Marchetti le dirigiese, el 14 de julio de 1920, al Padre General Ledóchowski. En ella le decía, entre otras cosas, que: “Todos los buenos desean aquí un Colegio a cargo de los Padres Jesuitas, y el mismo Gobierno vería con gusto que los Padres establecieran en esta Capital un Instituto de enseñanza modelo”.³⁵ Y ahondando en la vertiente de la viabilidad política del propósito, le explicaba a Ledóchowski que: “Habiendo yo tocado el argumento de la fundación de un Colegio de la Compañía con el Sr. Ministro del Exterior y con el de Instrucción Pública, ambos me han declarado que estarían muy contentos si los Padres Jesuitas erigiesen aquí un Colegio modelo. Ellos me declararon que los Padres no tienen nada que temer, porque aquí no hay ley en contra de los Jesuitas y porque se considera necesario para el progreso del país el fomentar la fundación de buenas escuelas y de acoger corporaciones de enseñanza que den confianza de resultados seguros”³⁶.

A partir de tales buenos augurios, se permitía Marchetti hacer varias solicitudes al Padre General, entre ellas, que el Colegio a fundar se iniciase en enero de 1921; que su primer Rector fuese el padre Ipiñazar, condecorado en esos días por el Gobierno Nacional con la Medalla de la Instrucción; y que los padres de ese colegio no dependiesen de la Provincia de Colombia sino de la de Castilla.³⁷ A tal misiva respondió Ledóchowski, el 12 de septiembre de 1920, señalándole que sí aceptaba fundar “un Colegio modelo” en Caracas y que lo haría depender del Padre Provincial de Castilla, pero que sería imposible

³² Lucas Guillermo Castillo Lara. *Op. cit.*, p. 225

³³ Archivo del Colegio San Ignacio. Agenda atque Memoranda Collegii Sancti Ignatii, p. 4. Citado en José del Rey Fajardo, s.j. *La Biografía de un Exilio (1767-1916)*, p. 338

³⁴ Archivo de la Provincia de Venezuela. Correspondencia. Carta del Padre Evaristo Ipiñazar al Provincial Enrique Carvajal, 20-10-1917. Citado en: *Ibidem*, p. 337

³⁵ Lucas Guillermo Castillo Lara, *Op. cit.*, p. 428

³⁶ *Ibidem*, p. 429

³⁷ *Ibidem*, pp. 430-431

hacerlo para enero de 1921, ya que no le daría tiempo a la Provincia de Castilla para disponer del número necesario de sacerdotes y hermanos que se destinarían a tal labor.³⁸

Resuelta la anuencia política del régimen gomecista y tomada la decisión favorable por parte de la Curia Generalicia jesuítica, tan solo quedaba pendiente la viabilidad financiera y ésta la aseguró el Arzobispo de Caracas, Felipe Rincón González. El costo de los dos inmuebles que se comprarían y refaccionarían para albergar el Colegio era de doscientos mil bolívares. Se los otorgó el Banco de Venezuela a través de un crédito y como fiador de éste figuró el Arzobispo de Caracas. En el Archivo del Colegio San Ignacio se relata la manera asertiva como esto ocurrió: “El Sr. Arzobispo, que acababa de ceder la Iglesia de San Francisco, como supiese que a todo trance se efectuaría la fundación del Colegio, hablando un día con el padre Ipiñázar le dijo que por el Colegio no había hecho él todavía nada, y que creía que podía ayudarlo de esta suerte: visto que había que esperar un fundador o fundadores, sería menester que la Compañía obtuviese de algún banco el capital necesario para la compra de la casa o casas en que habría de instalarse el Colegio; y como para esto exigiría el Banco quien respondiese o saliese fiador, su Excelencia, fiado en su amistad con el Director del Banco de Venezuela, se ofreció a salir responsable, caso de que el Colegio en ciernes fracasara. Así se hizo...”³⁹.

Y por parte del Gobierno Nacional constan al menos tres documentos en los cuales se da el visto bueno y se apoya la fundación del Colegio. El primero, fue la comunicación que del Ministerio de Relaciones Exteriores se remitió al Encargado de Negocios de la Santa Sede en Caracas, el 15 de mayo de 1921, donde se señala que “como se resolvió en reciente sesión del Gabinete, fue opinión de este Despacho que no había inconveniente legal alguno para el establecimiento de un colegio...”⁴⁰.

La segunda comunicación la remitió nuevamente el Ministerio de Relaciones Exteriores al Encargado de Negocios de la Santa Sede, el 2 de julio de 1921, ratificándole el que no existía inconveniente legal para establecer el Colegio pero descartando algún apoyo económico gubernamental. Decía así: “tengo a honra manifestar a usted que no había inconveniente legal alguno para el establecimiento de un Colegio bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús (pero que no es posible en las actuales circunstancias ofrecerles el auxilio monetario a que se refiere el Honorable Señor Encargado de Negocios de la Santa Sede en su oficio al Despacho de Relaciones Exteriores)”⁴¹.

Finalmente, año y medio después y faltando pocas semanas para la inauguración del Colegio San Ignacio, el 12 de diciembre de 1922, será nada menos que el Ministro de Instrucción Pública, Rubén González, quien en carta al Arzobispo Rincón González le

³⁸ *Ibidem*, pp. 446-447

³⁹ Archivo del Colegio San Ignacio. Agenda atque Memoranda Collegii Sancti Ignatii, p. 9. Citado en: José del Rey Fajardo, s.j. *La Biografía de un Exilio (1767-1916)*, p. 339

⁴⁰ Archivo de la Provincia de Venezuela. 6-3B-1. Casas: Colegio San Ignacio. Historial. Citado en: José del Rey Fajardo, s.j. *La Biografía de un Exilio (1767-1916)*, p.336

⁴¹ Lucas Guillermo Castillo Lara, *Op. cit.*, p. 489

comunique que el Gobierno otorgará un subsidio financiero: “Rubén González saluda atentamente a su estimado amigo, Ilustrísimo y Reverendísimo señor Doctor Felipe Rincón González, Arzobispo de Caracas y Venezuela, con el propósito de informarle que como a partir del mes de diciembre en curso inclusive, el Ministerio de Instrucción Pública a su cargo, girará a favor de los Padres de la Compañía de Jesús, la cantidad de ochocientos bolívares (Bs. 800) mensuales destinados al pago del local que ocupará el Colegio que establecerán en esta ciudad, desea saber el nombre y dirección de la persona a favor de quien debe darse la orden de pago, la cual se pondrá por mensualidades vencidas”.⁴²

3. El grupo refundador del Colegio San Ignacio de Caracas

Contó el padre Hermann González Oropeza, s.j., que cuando se refundó, en 1923, el Colegio San Ignacio, muy cercano al lugar en el que había existido el primigenio Colegio colonial, el padre Evaristo Ipiñázar, por ese entonces Superior de todos los jesuitas en Venezuela, y quien actuaba en el país desde 1916, escribió con orgullosa satisfacción en uno de los documentos internos de la orden una frase lapidaria: “Hoy nació la Compañía de Jesús en Venezuela”.⁴³ Tal juicio implica lo importante que era para la conciencia de los jesuitas de aquel tiempo el poder disponer de una obra propia en el campo educativo desde la cual poder proyectar, sin cortapisas, su carisma docente.

Fue una fría mañana del 8 de enero de 1923 cuando se inauguró el Colegio San Ignacio. Ese mismo día se inauguraba también el nuevo curso escolar en toda Venezuela. Porque vale la pena destacar que el calendario escolar en Venezuela, desde los inicios republicanos hasta el siglo XXI, ha funcionado invariablemente entre los meses de septiembre de un año y julio del siguiente, pero con una notable y única excepción, la cual tuvo lugar entre los años 1916 y 1924 cuando el calendario escolar se iniciaba la primera semana de enero y finalizaba en el mes de noviembre. Ese cambio lo introdujo el Ministro Felipe Guevara Rojas a partir del Código de Instrucción Pública que fuese promulgado en 1915 y que duró hasta el año 1924, cuando fue derogado, como parte de la contrarreforma educacional que dirigió el Ministro Rubén González.

Los primeros 126 colegiales que iniciaron sus clases de primaria y del primer año de bachillerato y de comercio lo hicieron en dos edificaciones que estaban contiguas, entre las esquinas de Mijares y Jesuitas. Ambas habían servido de hoteles, el Hotel París y el Hotel Madrid, los cuales fueron remodelados para su uso escolar.⁴⁴ Hoteles modestos, uno de ellos una casa de “dos plantas, una baja en la que había un patio no muy grande para jugar y varias piezas que se utilizaban para clases”⁴⁵; mientras que el otro hotel “constaba solo de planta baja y en las piezas que rodeaban el patio, estaban las clases de preparatoria. Cuando

⁴² *Ibidem*, p. 503

⁴³ Hermann González Oropeza, s.j., “La Iglesia en el período gomecista”, en: *Boletín CIHEV*, nro. 13, p. 16

⁴⁴ Sigo el testimonio de un jesuita, profesor de historia, que formó parte de la comunidad ignaciana desde 1924. Se trata de Luis María Arrizabalaga, s.j., *Recuerdos de tiempos pasados*, p. 11

⁴⁵ *Ídem*

llovía había que cerrar las puertas para que no se inundaran las clases”.⁴⁶ Luego, al año siguiente, se compró y anexó la señorial casona que había servido de residencia al Presidente de la República Raimundo Andueza Palacio, aledaña a las dos anteriores, y que había sido asiento de la Escuela Normal de Mujeres. En ella se ubicó a los estudiantes del bachillerato.⁴⁷ Posteriormente, entre 1938 y 1940, siguiendo el plano del hermano Luis Gogorza, s.j., y bajo la batuta del hermano Sabino Aguirre, s.j., se construyó buena parte de la arquitectura que aun se mantiene del entonces nuevo edificio del San Ignacio, sobria e imponente edificación de cinco plantas que albergó al Colegio hasta que se mudó a los terrenos de La Castellana en 1951 y, desde 1953, a la naciente Universidad Católica Andrés Bello.⁴⁸

¿Quiénes fueron los jesuitas pioneros en la refundación del Colegio? Comparando las coincidencias de nombres presentes en las obras de Manuel Aguirre Elorriaga, Pedro Galdos y José del Rey Fajardo⁴⁹, podemos concluir que ciertamente el elenco de docentes del plantel, para 1923, lo conformaron seis sacerdotes y tres hermanos, a saber:

- Padre Luis Zumalabe: Rector y profesor de ciencias exactas
- Padre Joaquín Puig: Prefecto y profesor de Botánica
- Padre José Errasti: profesor de Castellano e Inglés
- Padre Rufino Remondegui: profesor de Religión e Historia Universal
- Padre Feliciano Gastaminza: profesor de Geografía, Historia Patria y Dibujo
- Padre Ignacio van der Meer: profesor de Inglés, Francés e Historia Universal
- Hermano José (Pepe) Marquiegui: maestro de Instrucción Primaria Elemental
- Hermano Francisco Aguirre: maestro de Instrucción Primaria Elemental
- Hermano José Oñaederra: profesor de Caligrafía, Mecanografía y Educación Musical
- Junto con este equipo figuró también el Capitán Juan Jones Parra, instructor de Ejercicios Militares y Calisténicos

Ciertamente que hubo bastante movilidad e incremento de los integrantes de la comunidad de jesuitas en este Colegio. Así, por ejemplo, refiere Manuel Aguirre Elorriaga que el padre Remondegui fue trasladado muy pronto a la comunidad del Seminario de Caracas, “siendo sustituido por el Padre López Davalillo”⁵⁰ También añade Aguirre

⁴⁶ *Ibidem*, p. 13

⁴⁷ *Ídem*

⁴⁸ Manuel Aguirre Elorriaga, s.j., *Op. cit.*, pp. 198-199

⁴⁹ Ver: Manuel Aguirre Elorriaga, s.j., *Op. cit.*, p. 196; José del Rey Fajardo, s.j. *La Biografía de un Exilio (1767-1916)*, p. 340; y Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San Ignacio. *En todo amar y servir*, p. 38, en donde figura la referencia al libro de Pedro Galdos, s.j. *60 años del Centro Excursionista Loyola y 75 del excursionismo en el Colegio San Ignacio de Loyola*

⁵⁰ Manuel Aguirre Elorriaga, s.j., *Op. cit.*, p. 196

Elorriaga a los hermanos Otaño y Beristain al grupo de los pioneros.⁵¹ Por su parte, el padre Arrizabalaga incluye a otros sacerdotes como Muruzábal, García Villoslada, Arrázola y Epifanio Aguirre, además de coincidir al mencionar a Zumalabe, Puig, Errasti, Gastaminza y van der Meer, pero la explicación radica en que Arrizabalaga alude a la comunidad que el encontró y de la que también formó parte desde 1924 en adelante. Evidentemente que esa comunidad había crecido de un año para otro para responder al crecimiento estudiantil, que se duplicó en apenas un año.⁵²

Del equipo inicial valgan algunos comentarios adicionales sobre la actuación de tres de sus integrantes. En primer lugar, del Rector, Luis Zumalabe quien venía de ser Rector del histórico Colegio de San Bartolomé, de la Compañía de Jesús en Bogotá. Tuvo el especial mérito de dirigir con acierto los primeros cuatro años de vida del Colegio, cuadruplicando su matrícula en tan corto lapso. De Caracas lo destinaron, en 1927, para fundar y dirigir el Colegio San José de Mérida. También, en este caso por su acendrada perseverancia en las tareas educativas, debemos recordar al hermano José Marquiegui, el popular hermano Pepe, quien muy joven formó parte del grupo pionero y más nunca se separó del Colegio San Ignacio. Todavía para 1966 continuaba allí en sus labores como maestro de primaria, hasta que la muerte lo sorprendió en su primer viaje a España después de su venida a Venezuela en 1923.

Pero el personaje más notorio por su carisma como educador integral fue el padre Feliciano Gastaminza, quien a lo largo de diecisiete años dejó su impronta en el Colegio, no solo por ser profesor de Geografía, Matemáticas, Dibujo, Mineralogía y Música, sino por desarrollar con entusiasmo irradiante actividades de excursionismo a la Cordillera de La Costa, en lo que fue la protohistoria del Centro Excursionista Loyola y, también, por haber fundado, tan pronto como en el mes de abril de 1923, el equipo de fútbol del Colegio, el Loyola S.C.⁵³ Lamentablemente, las clases de Historia Patria que también impartió Gastaminza en el curso escolar de 1923 generaron una feroz polémica pública –que más adelante explicaré– por lo que, como medida de prudencia, el año 1924 comenzó a impartir esa cátedra el profesor venezolano José Antonio Cova.⁵⁴ Además, a partir de ese año 1924, por expresa disposición legal, las asignaturas vinculadas a la nacionalidad debieron ser enseñadas por venezolanos.

4. ¿Qué se enseñaba en esos primeros años y a quiénes?

El crecimiento matricular del Colegio San Ignacio fue vertiginoso. De los primeros 126 alumnos que iniciaron, aquel 8 de enero de 1923, los seis cursos de la primaria y los primeros cursos de bachillerato y de comercio⁵⁵, se pasó, para 1924, a alrededor de

⁵¹ *Ídem*

⁵² Ver: Luis María Arrizabalaga, s.j., *Op. cit.*, p. 15

⁵³ Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San Ignacio. *En todo amar y servir*, p. 127

⁵⁴ *Ibidem*, p. 525

⁵⁵ José del Rey Fajardo, s.j. *La Biografía de un exilio*, p. 340

doscientos cincuenta⁵⁶ y para 1928 a más de quinientos.⁵⁷ Y en el discurso de orden de la inauguración, en 1940, de la nueva sede del Colegio, honor que le correspondió al ex rector fundador Luis Zumalabe, éste sintetizó los logros del Colegio indicando que, en dieciocho años, allí se habían educado más de tres mil alumnos y se habían graduado más de doscientos bachilleres.⁵⁸ En términos más precisos, y basándome en una publicación de los Antiguos Alumnos del Colegio, el número de graduados entre 1926 y 1939 fue de 236 bachilleres.⁵⁹

Esos estudiantes provenían de la élite económica y cultural y de una naciente clase media que, al calor del progreso económico que promovía la industria petrolera, demandaban planteles educativos de calidad para formar a sus hijos. Los nombres de algunos de los bachilleres graduados entre 1926, año de la primera promoción, y 1935 expresan esa realidad:

- 1926: Alberto Pérez Alfonzo, Gustavo Marturet Figueredo, Carlos Reyna Rodríguez
- 1927: Ignacio Luis Arcaya Rivero, Carlos Simón Parisca Mendoza, Felipe Martín Pérez Guevara, Gerardo Sansón Lara
- 1928: Gustavo Flamerich Lugo, Guillermo Meneses Amytesarove, Luis Enrique Pérez Velutini, José Antonio Ruiz Carrillo, Diego Urbaneja Blanco
- 1929: Ricardo Baquero González, Pedro Pablo Barnola Duxans, Noel Benedetti Fabiani, Federico Hellmund Tello, Rafael Rísquez Iribarren
- 1930: Santiago Alfonzo Ravard, Camilo Alberto Arcaya Rivero, Henrique Julio Brandt Castro, Oscar García Velutini, Isaac Pérez Alfonzo, Santiago Enrique Vera Izquierdo
- 1931: Rafael Caldera Rodríguez, Daniel Camejo Octavio, Armando Michelangeli Mirabal, Andrés Eduardo Otero Espinoza, Víctor Pérez Alfonzo
- 1932: Francisco Alfonzo Ravard, Erasmo Calvani Silva, Enrique Augusto Stolk Mendoza, Andrés Velutini Ruiz
- 1933: Martín Ayala Aguerrevere, Eloy Pérez Alfonzo, Luis Esteban Rey Mármol, Luis Fernando Vera Izquierdo
- 1934: Miguel Alfonzo Ravard, Arístides Calvani Silva, Oscar Antonio Mayz Vallenilla, Alfredo Paúl Delfino, Francisco Rísquez Iribarren
- 1935: Francisco Baquero González, Francisco Carrillo Batalla, Miguel Ángel Landáez Demestre, Fermín Antonio La Roche Tirado, Oscar Palacios Herrera, Vicente Eduardo Velutini Ellul.⁶⁰

⁵⁶ Luis María Arrizabalaga, s.j., *Op. cit.*, p. 15

⁵⁷ Manuel Aguirre Elorriaga, s.j., *Op. cit.*, p. 198

⁵⁸ Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San Ignacio. *En todo amar y servir*, p. 65

⁵⁹ Asociación de Antiguos Alumnos. *Directorio de los antiguos alumnos, Colegio San Ignacio, Caracas*. pp. 77-79

⁶⁰ *Ibidem*, pp. 77-78

En cuanto a lo que se enseñaba en el Colegio San Ignacio, cabe distinguir entre el currículum oficial, que allí se impartió con total rigurosidad y las peculiares experiencias educativas, según el estilo jesuítico de educar, que desde el primer momento aquella decena de docentes jesuitas aplicó. En cuanto a lo primero, el currículum oficial, valga la acotación que fue el régimen gomecista, a partir del Ministro José Gil Fortoul, en 1913, el que por primera vez obligó a seguir un currículum oficial en la escuela primaria. Esos primeros programas fueron posteriormente reformulados a mediados de la década del veinte, durante el período, entre 1922 y 1929, en el que Rubén González fue Ministro de Instrucción Pública. Así mismo, los planes de estudio de la primaria –tanto la elemental como la superior– y la secundaria quedaron establecidos en la Ley de Instrucción Primaria, Secundaria y Normalista promulgada en junio de 1924.

En esa Ley se establecen, en su artículo 19, las materias que integraban el currículum de la primaria elemental, a saber: lectura, escritura y elementos de lengua castellana; elementos de aritmética y nociones sobre el sistema legal de pesas y medidas; rudimentos de geografía e historia de Venezuela; rudimentos de moral e instrucción cívica; rudimentos de urbanidad e higiene; el himno nacional y cantos escolares; elementos de trabajo manual y labores de mano; nociones rudimentarias acerca de la estructura y funciones del cuerpo humano, de las enfermedades más comunes en Venezuela, de las plantas, animales y objetos de inmediata utilidad para el hombre, de los fenómenos atmosféricos, de los cultivos más importantes y la cría de animales domésticos.⁶¹

Igualmente, en su artículo 20, figuran las materias de la enseñanza primaria superior, a saber: elementos de gramática castellana; aritmética elemental y sistema legal de pesas y medidas; geografía de Venezuela; historia de Venezuela; nociones de geografía e historia universales; elementos de ciencias físicas y naturales; instrucción moral y cívica; urbanidad y elementos de higiene; nociones de dibujo y perspectiva y nociones de geometría y música; ejercicios gimnásticos y deportes; trabajos manuales y nociones de agricultura y cría en las de varones; labores de mano, costura y nociones de economía doméstica, en las de niñas.⁶²

En cuanto a la enseñanza secundaria, el artículo 57 de la citada Ley normaba⁶³ que las asignaturas a cursar en cada uno de los cuatro años del bachillerato eran:

- Primer año: aritmética razonada, castellano, francés, geografía e historia universales, botánica, latín, dibujo.
- Segundo año: álgebra, literatura, francés, latín y raíces griegas, geografía e historia universales y en especial de Venezuela y América, zoología, química mineral.

⁶¹ En: Rubén González, *Legislación educativa*, pp. 64-65

⁶² *Ibidem*, p. 65

⁶³ *Ibidem*, p. 72

- Tercer año: geometría, inglés, literatura general, filosofía, mineralogía y geología, química orgánica, física.
- Cuarto año: trigonometría y topografía, inglés, filosofía, biología, cosmografía y cronología, física.

Como dije antes, esos currículos de primaria y secundaria se enseñaron cabalmente en el Colegio de los jesuitas en medio de un clima que Manuel Aguirre Elorriaga caracterizaba así: “una severa disciplina, asistencia exactísima, sano ambiente moral y cotidiana diligencia en el estudio”⁶⁴, cual debía ser el ambiente de trabajo y convivencia para formar a miembros de una élite según el patrón jesuítico.

Y más allá de la formación intelectual, trataron los pedagogos jesuitas de desarrollar también cultural, física y espiritualmente a sus estudiantes. Muy frecuentes al respecto fueron, desde el mismo primer año de labores, el montaje de obras de teatro⁶⁵ y también, por supuesto, la formación religiosa de los estudiantes y su vinculación con diversas obras misionales de la Iglesia Católica.⁶⁶

Sin embargo, creo que las dos actividades extracurriculares más significativas del Colegio San Ignacio fueron el excursionismo y el énfasis en el juego de fútbol, de lo cual fue expresión la fundación temprana del equipo Loyola S.C. En ambos casos, los jesuitas buscaron y lograron estimular no solo el mejor desarrollo físico de los niños y adolescentes a ellos confiados, sino la formación en valores que ambas actividades colectivas promueven. El alma del excursionismo colegial fue el padre Feliciano Gastaminza quien llevaba frecuentemente a miembros de grupos deportivos o apostólicos a sitios como el Edén, o Paraíso en el Ávila o, incluso, a acampar en el pico Naiguatá.⁶⁷

También fue Gastaminza, conjuntamente con el Capitán Juan Jones Parra, quienes fundaron no solo al equipo de fútbol Loyola S.C., el 8 de abril de 1923, apenas tres meses después del inicio del Colegio⁶⁸, sino también contribuyeron a crear una liga futbolística en la que se desarrollaron apasionadas competencias, dirimidas en el campo del Loyola en la urbanización El Paraíso. Allí competían el Loyola, el Centro Atlético y el Venzóleo.⁶⁹

⁶⁴ Manuel Aguirre Elorriaga, s.j., *Op. cit.*, p. 200

⁶⁵ Luis María Arrizabalaga, s.j., *Op. cit.*, p. 39

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 25-27

⁶⁷ *Ibidem*, p. 35

⁶⁸ Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San Ignacio. *En todo amar y servir*, p. 162

⁶⁹ Luis María Arrizabalaga, s.j., *Op. cit.*, p. 19

5. ¿Qué pasaba en Venezuela en 1923, año de la refundación del Colegio San Ignacio?

Venezuela, por los años veinte, era un país ralmente poblado. El Censo Nacional de 1920 arrojó que apenas contábamos con 2,4 millones de habitantes.⁷⁰ La Caracas de 1923 era, ciertamente, ciudad de techos rojos y de muchas calles empedradas que recorrían voceando sus productos distintos tipos de vendedores, sea que fuesen a pie; o montados en caballos o mulas; o guiasen a burros que arrastraban carretas con sus mercancías. Era la Caracas de los recorridos incesantes por las calles –como describía en graciosos relatos el padre Arrizabalaga– de los lecheros, los vendedores de pan, los chinos que entregaban la ropa lavada a domicilio, los pregoneros de los diarios, los vendedores de lotería, los botilleros y los escobilleros, los fruteros y, en la noche, los barrenderos y los serenos.⁷¹

En esa ciudad bucólica y a los pocos meses de haberse iniciado el Colegio ocurrió un hecho terrible, el 30 de junio de 1923, en el Palacio de Miraflores: ni más ni menos que el asesinato a puñaladas, mientras dormía, del Vicepresidente de la República, “Juancho” Gómez, primo del dictador. Pero ello no alteró en lo sucesivo el clima social y político. No entraba en crisis la dictadura por este hecho. En primer lugar, porque, al parecer, no fue éste un asesinato político sino más bien estuvo causado por motivos pasionales. En segundo lugar, porque para esos años, precisamente, el gomecismo se hallaba atornillado en el poder. Con una nueva reforma constitucional, se habían establecido las dos Vicepresidencias de la República, a cargo del primo “Juancho”, que también era Gobernador del Distrito Federal; y del hijo, José Vicente, además Inspector General del Ejército. Tal nepotismo abroquelaba la fachada familiar del régimen que además, contaba con el primo Eustoquio Gómez, como Presidente del Estado Táchira; con el medio hermano Santos Matute Gómez, Presidente del Estado Zulia; y con un amplio elenco de primos, cuñados y yernos del dictador en diversos altos cargos políticos y militares.⁷²

Esa “dinastía” Gómez se sintió mucho más segura de su continuidad por la muerte de Cipriano Castro, ocurrida en Puerto Rico en 1924, puesto que de los muchos caudillos que hacían oposición desde el exilio, él era el único, según Manuel Caballero, al que Juan Vicente Gómez realmente respetaba.⁷³ En tal contexto, a partir de 1925 se produjo una cierta liberalización política del régimen –aconsejada vivamente por el Ministro del Interior Francisco Baptista Galindo y a la que el tirano Gómez accedió por pocos años– que implicó la puesta en libertad de varios presos políticos y el permiso para que algunas familias desterradas durante muchos años pudiesen retornar al país.

⁷⁰ Agustín Moreno Molina, *Hombres y personajes de la historia política-eclesiástica venezolana del siglo XX*, p. 49

⁷¹ Luis María Arrizabalaga, s.j., *Op. cit.*, pp. 83-96

⁷² Ver: Manuel Caballero. *Gómez, el tirano liberal*, p. 225

⁷³ Manuel Caballero. “La oposición a Juan Vicente Gómez y la oposición al régimen gomecista”, en: Varios. *Gómez, gomecismo y antigomecismo*. pp. 108-109

En realidad, el principal piso para la estabilidad y la consolidación del régimen dictatorial en esta etapa lo constituyó el descomunal salto hacia delante que experimentó la economía venezolana y las finanzas gubernamentales, apuntaladas por el despegue de la industria petrolera. En esa década de los veinte, Venezuela dejó de ser un país de economía agropecuaria y se convirtió en lo que es hasta hoy en día, un país petrolero. Así, para 1921 producíamos un poco menos de 25 mil barriles diarios de petróleo, mientras que para 1931 alcanzábamos a 321 mil barriles diarios.⁷⁴ Y el año 1927 el valor de la producción petrolera exportada fue, por primera vez, superior al conjunto de nuestras tradicionales exportaciones agropecuarias, pues la primera alcanzó a los 306,8 millones de bolívares y las segundas a sólo 173,3 millones de bolívares.⁷⁵

En esos años las inversiones norteamericanas en el petróleo saltaron exponencialmente. Pues si para “antes de la Primera Guerra Mundial la inversión de capital norteamericano en Venezuela era de tres millones de dólares, [para] 1928 había ascendido a ciento sesenta y dos millones, que se concentraban básicamente en la explotación petrolera”.⁷⁶ Para facilitar esas inversiones y las de las empresas anglo-holandesas, el régimen aprobó en 1922 una Ley petrolera en la que las “sugerencias” del Embajador norteamericano Preston Mc Goodwin marcaron la pauta.⁷⁷ Y para favorecer a los familiares del dictador, a los altos funcionarios del Gobierno y, en general, a los “amigos de la Causa”, se fundó la Corporación Venezolana del Petróleo, el 22 de junio de 1923, administrada por testaferros de Gómez, compañía que recibía en concesión para la explotación petrolera amplísimas áreas del territorio las cuales traspasaban en seguida a empresas extranjeras obteniendo pingües beneficios.⁷⁸

Pero más allá de las ganancias que el petróleo generó a compañías transnacionales y a la camarilla gomecista en el poder, también es indudable que contribuyó con la modernización e integración de Venezuela. No en balde si para 1920 estaban en servicio alrededor de cuatro mil kilómetros de carreteras en el país, para 1929 esas carreteras ya cubrían más de seis mil kilómetros.⁷⁹ Entre ellas, fue decretada, precisamente en 1923, la que unirá por primera vez de manera expedita a la región andina con la región central del país, la carretera Trasandina.⁸⁰

Esa política de construcción de carreteras y, en general, de obras públicas hay que entenderla como la prioritaria según la filosofía del régimen que creía en el “progreso” desde el punto de vista material. En cambio, con respecto a la educación siempre mantuvo

⁷⁴ Agustín Moreno Molina, *Op. cit.*, p. 52

⁷⁵ *Ibidem*, p. 50

⁷⁶ Irene Rodríguez Gallad. “Perfil de la economía venezolana durante el régimen gomecista”, en: Varios. *Juan Vicente Gómez y su época*, p. 76

⁷⁷ *Ibidem*, p. 81. Ver también: Manuel Caballero. *Gómez, el tirano liberal*, pp. 191-192

⁷⁸ Irene Rodríguez Gallad, *Op. cit.*, p. 82; Manuel Caballero. *Gómez, el tirano liberal*, pp. 194-195

⁷⁹ Manuel Caballero. *Gómez, el tirano liberal*, p. 215

⁸⁰ *Ídem*

que había que enfatizar la calidad y no la cantidad⁸¹, por lo que el crecimiento matricular siempre le tuvo sin cuidado. El siguiente cuadro ilustrará lo señalado:

Promedio anual porcentual, por lapsos considerados, de egresos por concepto de obras públicas y educación, en relación con los presupuestos totales de egresos del Gobierno Nacional. 1900-1935

Lapsos	Ministerio de Obras Públicas	Ministerio de Instrucción Pública
1900-1908	5,6%	5,0%
1909-1920	12,4%	5,1%
1921-1930	23,9%	4,4%
1931-1935	20,8%	5,5%

Fuente: Elaboración propia, a partir del cuadro II.1 del trabajo de Miriam Kornblith y Luken Quintana. "Gestión fiscal y centralización del poder político en los gobiernos de Cipriano Castro y de Juan Vicente Gómez", revista *Politeia*, Caracas, nro. 10, 1981, pp. 143-238

Precisamente por esa falta de inversión en el área educativa, las carencias del sector eran notables. Y no solo en lo cuantitativo sino también en lo cualitativo fue desolador el balance⁸², pues, por ejemplo, a la muerte de Gómez tan solo funcionaban en el país dos instituciones para la formación de maestros y ninguna para la formación de profesores. Y para el año 1923 que nos ocupa, apenas se graduaron trece maestros⁸³ y para ese mismo año el Ministerio de Instrucción Pública otorgó tan solo once pensiones a educadores jubilados.⁸⁴ Tal era el "raquitismo" del sistema educativo que se retiraban de él un poco más de una decena de educadores por año e ingresaba apenas una cantidad similar de maestros para cubrir tales egresos...

⁸¹ Leonardo Carvajal, *La educación venezolana del XIX al XXI*, p. 89

⁸² *Ibidem*, p. 108

⁸³ Memoria de Instrucción Pública de 1924, en: Leonardo Carvajal. *Educación y política en la Venezuela gomecista, tomo I*, p. 112

⁸⁴ Memoria de Instrucción Pública de 1929, en: Leonardo Carvajal. *Educación y política en la Venezuela gomecista, tomo I*, p. 113

En cuanto a la educación secundaria en el país, se debe concluir que estaba reservada a una élite pues para el curso escolar 1926-1927, por ejemplo, tan solo la cursaban 1.183 estudiantes, de los cuales 643 en liceos oficiales y 540 en colegios privados⁸⁵, uno de ellos, desde luego, el San Ignacio. Escribía el padre Arrizabalaga que en la Caracas de los años veinte existían tan solo un liceo oficial, el Liceo Caracas y siete privados: el Instituto San Pablo de los hermanos Martínez Centeno; el Colegio de La Salle; el San Ignacio; el Colegio San Agustín, del doctor Guitián; el Colegio de San Francisco de Sales, en Sarría, de los salesianos; el Colegio San José del Ávila, de los benedictinos; y el Liceo Sucre, del maestro José Manuel Nuñez Ponte.⁸⁶

Eso sí, el Ministro de Instrucción Pública de esa década, Rubén González, implantó una red muy tupida de exigencias, requisitos y trámites para los estudios y la presentación de exámenes pretendiendo corregir los “liberalismos” que, según él, habían caracterizado a las políticas anteriores. En algún momento se ufanaba el Ministro de que “no existe en el país actualmente un solo alumno de esta rama de la enseñanza que no haya pasado por el rígido control que sobre ella ejerce el Ministerio”.⁸⁷

Tal control del gomecismo sobre el quehacer educativo no se desplegab tan solo en el ámbito administrativo. También tenía que ver con lo ideológico. No en vano éste fue el segundo régimen político –el primero lo fue el guzmancista– que conscientemente tuvo el propósito de adoctrinar políticamente a los estudiantes a través de algunas de las prácticas y rituales escolares, vinculando también de manera abusiva la figura de Simón Bolívar con la del dictador Juan Vicente Gómez. Así, tres semanas antes de la inauguración del San Ignacio, por ejemplo, los alumnos de la Escuela Federal nro. 21, en El Consejo del Estado Aragua, el 21 de diciembre de 1922, entonaron un himno compuesto por su maestra⁸⁸ del cual extraigo algunas estrofas

Hoy tenemos un nuevo coloso
que la Patria rehabilitó,
es el genio inmortal de Bolívar
que de Gómez se posesionó.
(...)
Si Bolívar libertó naciones
y con mil azares logró al fin vencer,
hoy Gómez previene nuevas invasiones
dándole a sus hijos el pan del saber
(...)
Y bajo el reinado de la paz dichosa,

⁸⁵ Leonardo Carvajal, *La educación venezolana del XIX al XXI*, p. 100

⁸⁶ Luis María Arrizabalaga, s.j. *Op. cit.*, p. 73

⁸⁷ Memoria de Instrucción Pública de 1924, en: Leonardo Carvajal. *Educación y política en la Venezuela gomecista, tomo I*, p. 118

⁸⁸ En: Ciro Caraballo Perichi. *Obras públicas, fiestas y mensajes*, pp. 121-122

cual la que disfruta toda la Nación,
rodear ella debe a Gómez jubilosa
bendiciendo su lema “Trabajo y Unión”.

Y tan “atada y bien atada” consideraba el Gobierno que tenía a la situación educativa y política del país que en octubre de 1922 se decidió a reabrir a la UCV, institución que había permanecido cerrada desde 1912, a raíz de algunas protestas estudiantiles y profesoras en contra de su novel y poco diplomático Rector, Felipe Guevara Rojas, luego ascendido a Ministro de Instrucción Pública en 1913. Es cierto, sin embargo, que los estudios universitarios de aquel entonces (derecho, medicina, ingeniería, odontología) no se interrumpieron en esos diez años, pues las clases se siguieron impartiendo pero en las casas, bufetes, oficinas y consultorios de los profesores, dado el hecho de que toda la población estudiantil universitaria a duras penas sobrepasaba a los dos centenares de estudiantes.

Sin embargo, a los pocos años, en 1928, la mitad de los estudiantes de la UCV y algunos liceístas y colegiales de Caracas alzaron su voz en protesta contra la dictadura que cumplía veinte años en el poder, por lo cual tuvieron que padecer cárcel y trabajos forzados un centenar de ellos por unos cuantos meses y el grupo más comprometido por varios años, amén de los que se marcharon al exilio y luego participaron en las fracasadas invasiones por Cumaná y el Estado Falcón, ya en 1929. Según el padre Arrizabalaga, hubo estudiantes, alumnos y ex alumnos del San Ignacio, que fueron arrestados, entre ellos: Federico Hellmund Tello, Carlos Eduardo Alfonzo, Luis Enrique Olarte, Claudio Carrasquero, Gerardo Sansón Lara, Carlos Parisca Mendoza y Arnaldo José Morales.⁸⁹

Otro que también participó en los sucesos de 1928 fue Guillermo Meneses, futuro gran novelista, quien recién finalizaba a mediados de 1928 su bachillerato en el Colegio San Ignacio y se solidarizó con los universitarios. Entrevistado por Miguel Otero Silva el año 1971 –como parte de una muestra de 28 sobrevivientes para ese entonces de la llamada Generación del 28– contó sus experiencias con sencillez y algo de sorna. Transcribo algunos fragmentos de su respuesta: “Yo no era estudiante universitario como ustedes sino un muchacho de 16 años que para entonces terminaba el bachillerato en el Colegio de San Ignacio (...) Nosotros no hicimos sino el acto muy sencillo de escribir una carta pidiendo la libertad de nuestros compañeros presos. Pero a Gómez no le gustaba que le escribieran cartas y nos metió a la cárcel e incluso nos metió en la historia (...) En las cárceles logramos mejorar nuestro nivel de cultura. Nunca logré explicarme por qué milagro los libros prohibidos por la dictadura, que jamás se consiguieron en las librerías de Caracas, aparecían tras las rejas del Castillo Libertador. Cuando entramos no sabíamos diferenciar a Marx de José Gregorio Hernández, pero salimos hablando de socialismo científico”.⁹⁰

⁸⁹ En: Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San Ignacio. *En todo amar y servir*, p. 53

⁹⁰ En: Miguel Otero Silva. *Fiebre*, pp. 54-55

6. ¿Cómo fue posible que la camarilla liberal-positivista en el Gobierno permitiese el regreso de los educadores jesuitas?

En 1930, Rómulo Betancour caracterizaba al Ministro Rubén González —el mismo que le había comunicado al Arzobispo Rincón González, en diciembre de 1922, que el Gobierno Nacional destinaría 800 Bs. mensuales como apoyo económico para el Colegio de los jesuitas⁹¹— como un hombre anticlerical. Decía así Betancourt: “Rubén González tiene un odio biológico, instintivo, por los frailes. Es en él una predisposición natural, tan imperiosa que no logra inhibirse ante sus arraigadas convicciones reaccionarias. Es un servidor incondicional de la dictadura, pero odia al clero, aun cuando lo sabe aliado de aquella”.⁹²

¿Simplemente, entonces, cumpliría órdenes a regañadientes de Juan Vicente Gómez el abogado tachirenses, Rubén González, junto con José Gil Fortoul, César Zumeta, Manuel Díaz Rodríguez y algunos otros políticos que conformaron en la época lo que se calificaría como “francmasonería liberal positivista”? Él mismo en carta privada enviada, precisamente en 1930, a César Zumeta, y publicada muchos años después, perfilaba su posición: “Desde que entré a formar parte del Gabinete como Ministro de Instrucción Pública (...) no se me escapó que lo primero que había que hacer, ya que por consideraciones de un orden que ignoro, además que a otras congregaciones se había dado entrada a los jesuitas en nuestro país, era vigilarlos de cerca, haciéndolos cumplir estrictamente nuestras leyes de instrucción”⁹³

Mi hipótesis es que el grupo de políticos anticlericales que actuaron como altos funcionarios del gomecismo debieron contrariar unas cuantas veces sus inclinaciones para obedecer instrucciones de su jefe político. Éste, a su vez, no tuvo una postura digamos doctrinal a favor o en contra de los eclesiásticos, sino más bien pragmática, en el sentido de tolerarlos e, incluso, apoyarlos en sus labores pastorales siempre y cuando no se inmiscuyeran en política o, en todo caso, si no lo hacían en el bando de los opositores a su régimen. Pero si se le oponían o se creía que conspiraban, como en los casos de los sacerdotes Fránquiz, Monteverde y Ramírez, el dictador Gómez no vacilaba en apresarlos y someterlos a condiciones inhumanas que les llevaron a la muerte en prisión.

Este tipo de situaciones no era inusual en la época. El clero venezolano de entonces estaba muy mal formado y tenían muchos de sus integrantes hábitos de conducta muy inconvenientes, además de haberse malacostumbrado a participar en la política partidista. Así lo veía Monseñor Nicolás Navarro cuando decía: “La verdad es que no hemos contemplado casi nunca sino una clerecía mercenaria, ocupada en los menesteres corrientes del culto y tratando de sacar de ese servicio, a veces en formas bien brutales, los recursos

⁹¹ Carlos Guillermo Castillo Lara. *Op. cit.*, p. 503

⁹² En: Hermann González Oropeza, s.j. “La Iglesia en el período gomecista”, *Boletín CIHEV*, nro. 13, p. 19

⁹³ Rubén González. *Documentos relacionados con su actuación pública*, p. 53

necesarios para una sórdida subsistencia”.⁹⁴ Y más allá del juicio de este prelado, fue el propio episcopado venezolano quien se vio obligado a señalar, en la Instrucción Pastoral de 1904, que “no ha sido escaso ni de poca importancia el daño que ha causado a la Iglesia de Venezuela y aun a los mismos eclesiásticos, la intervención de éstos en facciones y partidos políticos, que han agitado siempre a nuestra República”⁹⁵

Esas debilidades y desviaciones del clero secular venezolano y, en general, de la propia Iglesia, maltrecha después de los intensos enfrentamientos con el régimen guzmancista, llevaron a muchos obispos a asumir como política el ir solicitando a los distintos gobernantes de turno –una vez pasado el vendaval guzmancista que tuvo lugar entre 1870 y 1888– el que permitiesen el regreso o la entrada en el país de las órdenes y congregaciones religiosas. Necesitaban reforzar con consistencia las labores pastorales y educativas en un proceso que José Virtuoso, s.j., ha interpretado como el de “La restauración de la cristiandad” que, según la periodificación que plantea, se desarrolló entre 1890 y 1953. Esa época de la historia de la Iglesia Católica en Venezuela, según Virtuoso, se inició con la fundación del diario *La Religión* en 1890, tuvo un marco doctrinal en la Instrucción Pastoral de 1904 y se cerró con la creación, en 1953, de la Universidad Católica en Caracas.⁹⁶ Hay que entender, pues, el retorno de los jesuitas –los más admirados y los más temidos por tirios y troyanos– a Venezuela como parte de un paulatino e ininterrumpido proceso de reingreso en el país de órdenes y congregaciones religiosas; proceso en el que, por cierto, ellos ciertamente no podían estar entre los primeros grupos religiosos que retornaron. En sus *Anales Eclesiásticos*, Monseñor Nicolás Navarro ofreció esa cronología. Así, para 1891 ingresaron al país los capuchinos; para 1894 los salesianos; para 1899 los agustinos recoletos; para 1903 los dominicos y los Hijos de María Inmaculada; para 1913 los hermanos de La Salle; para 1916 los jesuitas; para 1922 los carmelitas; para 1923 los benedictinos; para 1924 los Hijos del Corazón de María, los redentoristas y los Hermanos de San Juan de Dios.⁹⁷ También, desde 1889, ingresaron las hermanas de San José de Tarbes y se fundaron las Hermanitas de los Pobres y de allí en adelante, variadas congregaciones femeninas empezaron a actuar en el país.⁹⁸

Naturalmente, en el caso de la dictadura gomecista, la voluntad del caudillo para estos y cualesquiera asuntos era absolutamente determinante. Cabe recordar que si bien la camarilla hegemónica era liberal-positivista, Gómez no se adhería a ninguna doctrina y también supo usar y seguramente respetar a intelectuales de nítidas posturas católicas, tales como, por ejemplo, Mario Briceño Iragorry, José Gregorio Hernández y Caracciolo Parra León, todos los cuales ocuparon posiciones directivas en la Universidad Central de Venezuela en esos años.

⁹⁴ Citado por Rodrigo Conde. “Reapertura de los seminarios en tiempos de Cipriano Castro”, en: Varios. *Iglesia y educación en Venezuela*, p. 104

⁹⁵ En: Hermann González Oropeza, s.j. “La Iglesia en el período gomecista”, *Boletín CIHEV*, nro. 13, p. 10

⁹⁶ Ver: Prólogo de José Virtuoso, s.j., al libro de Rubén Peñalver. *La obra de Monseñor Pietropaoli*, pp. 6-7

⁹⁷ Nicolás E. Navarro. *Anales eclesiásticos*, pp. 565-569

⁹⁸ *Ibidem*, pp. 569-572

Siendo las decisiones de Gómez las determinantes, vale justipreciar la influencia que sobre él pudieron ejercer dos personajes eclesiásticos, el primero, el Arzobispo Felipe Rincón González, quien fue el señalado por el Ejecutivo Nacional como su candidato ante la Santa Sede para ocupar el Arzobispado de Caracas. Desde el momento en que ocupó ese cargo se dedicó a apoyar el regreso de los jesuitas. Más aun, él mismo contaría como desde “antes de mi consagración”, en 1916, ante la incertidumbre de si el Gobierno permitiría el ingreso al país de los dos primeros jesuitas que se encargarían del Seminario de Caracas, se dirigió “a casa del Dr. Márquez Bustillos”, Presidente provisional de Venezuela, el cual “me concedió que vinieran todos los Padres que necesitara para el Seminario”.⁹⁹ Y a lo largo de su actuación, hasta la muerte del dictador, siempre tuvo el Arzobispo Rincón González acceso directo a Gómez y, en muchas ocasiones, consentimiento de éste a sus peticiones.

El otro personaje que sabemos influyó en el regreso de los jesuitas fue el Internuncio Carlos Pietropaoli. Este hombre, al que aludía con su habitual sorna Manuel Caballero diciendo que “hacía recordar a quien lo mirase que la suya era la patria de los Borgia y de Maquiavelo”¹⁰⁰, mantuvo una relación muy intensa, muy difícil, muy trabajosa, muy cercana, con el régimen gomecista. Al comienzo de su gestión, en 1914, le explicaba al Secretario de Estado que: “Hoy estamos aquí para luchar a arma corta con hombres sin fe, sin honor, prontos a sofocar cada vez más, cuando les viene la oportunidad, la libertad de esta pobre Iglesia. Es verdaderamente un milagro cuando se consigue arrancar algún acto de justicia (...) Las ventajas terminan obtenidas bajo frutos de negociaciones largas, sutiles, pacientes y dolorosas”.¹⁰¹ Así, durante su gestión –y las de los siguientes diplomáticos vaticanos– se obtuvieron algunas ventajas para la Iglesia: la Ley de Misiones; la construcción del Seminario; el ingreso de varias órdenes y congregaciones religiosas al país. Pero también tuvieron que aceptar no modificar la Ley de Patronato y el que Gómez apresara e hiciera morir en las cárceles a varios sacerdotes, por ejemplo.

Ya hacia el final de su gestión, en 1917, Pietropaoli llegó a justificar a Gómez. Decía textualmente que: “La caída del General Gómez del poder en forma natural según la Constitución, o violenta según desean sus enemigos, podría dar lugar a disturbios y revoluciones que son siempre desastrosas para la Iglesia. Hay que rogar a Dios que eso no suceda”.¹⁰² Y basaba su deseo sobre la permanencia del régimen en que “Las relaciones con el Gobierno no pueden ser mejores. En las Repúblicas Americanas, y por tanto también en Venezuela, los Gobiernos son más o menos en apariencia democráticos, pero de hecho dictatoriales y personales. Por eso, si se quiere llegar a concluir algo es necesario ponerse en contacto con quien detenta el poder ya que su voluntad es ley. Esta es la línea de

⁹⁹ Lucas Guillermo Castillo Lara, *Op. cit.*, p. 443

¹⁰⁰ Manuel Caballero. *Gómez, el tirano liberal*, p. 333

¹⁰¹ Lucas Guillermo Castillo Lara. “El Centenario de la Diócesis del Zulia, a través del Archivo Secreto Vaticano”, *Boletín CIHEV*, nro. 14-15, p. 278

¹⁰² Lucas Guillermo Castillo Lara. *Apuntes para una historia documental...*, tomo IV, p. 225

conducta que tuve desde el principio y no me equivoqué. El buen entendimiento con el General J.V. Gómez me ha favorecido (...).¹⁰³

Pietropaoli desestimaba las críticas al régimen: “A Gómez le atribuyen muchos defectos, entre ellos la dureza con los prisioneros políticos. Será, pero conviene no olvidar que estos pueblos de razas diversas, todavía no adultos, y por naturaleza inquietos y guerrilleros, no pueden ser gobernados por la persuasión y la dulzura. Necesitan una mano dura y, si se quiere mantener la paz y asegurar el orden, la tranquilidad, necesitan un hombre enérgico, inflexible, firme en sus propósitos; tal es el General Gómez”.¹⁰⁴ Y en seguida enumeraba los logros por haber tenido buenas relaciones con quien “contribuye a restaurar los sagrados templos, ha asegurado el libre ejercicio del ministerio sacerdotal, ha reabierto las puertas de la República a los sacerdotes católicos y a los religiosos –incluso a los Jesuitas– ha hecho una ley en favor de las misiones y el mes pasado aprobó que el Congreso aboliese el segundo odioso juramento de fidelidad impuesto a los Obispos (...) No me arrepiento de haber cultivado con el General Gómez y con su Gobierno las mejores relaciones”.¹⁰⁵

Finalmente, además de la aceptación de Gómez, a partir de los buenos oficios de Rincón González y Pietropaoli, el retorno de los jesuitas se debió a otra razón: no existían, en el fondo, razones para que los intelectuales positivistas se opusieran a la acción educativa según el patrón jesuítico, pues éstos tenían una muy bien ganada fama en el mundo de ser pedagogos de consistente calidad para educar con excelencia a las élites. Ese, la educación con calidad de las élites, era el *leit motiv* de la doctrina de los positivistas.

En este terreno existieron abiertas confluencias entre positivistas y jesuitas. Así, por ejemplo, Arturo Sosa, s.j. mostró, en su estudio sobre *La filosofía política del gomecismo*, que Laureano Vallenilla Lanz sostenía que “la sociedad no puede vivir sin una clase directora, que sea para ella lo que el cerebro para el hombre”.¹⁰⁶ Pues bien, los jesuitas durante mucho tiempo sostuvieron una concepción aristocrática de la enseñanza. Ángel Ayala, s.j., por ejemplo, lo explicaba de esta manera: “Educar selectos es el problema del mundo (...) los pueblos son lo que son sus directores. Vale más educar a un joven de verdadero talento que a cien vulgares”.¹⁰⁷

Supieron también los primeros jesuitas, los venidos a dirigir el Seminario Mayor, impresionar favorablemente a los sectores influyentes de la sociedad y la política, manteniéndose en una tónica de prudencia y de apoyo a las consignas medulares del Gobierno. El padre Miguel Montoya, s.j., por ejemplo, explicaba en una carta que le tocó coincidir, recién llegado en 1916, en un almuerzo en la parroquia de Petare, con José

¹⁰³ *Ibidem*, p. 223

¹⁰⁴ *ídem*

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 224

¹⁰⁶ Arturo Sosa A., s.j. *La filosofía política del gomecismo*, pp. 101-102

¹⁰⁷ Ángel Ayala, s.j. *Obras completas*, p. 877. Citado en: Carmen H. Carrasquel Jerez. *El Colegio San José: los jesuitas en Mérida (1927-1962)*, p. 24

Vicente Gómez, en ese entonces Inspector General del Ejército. Cuando el párroco, a los brindis, dijo que era “una señal de la magnanimidad del señor Presidente” el que “hayamos podido entrar en Venezuela los jesuitas por primera vez desde Carlos III”, el padre Montoya, ni corto ni perezoso, se levantó y en nombre “de los jesuitas que vinieron prometí emplear todas nuestras energías en hacer efectivo el lema Paz y Progreso; paz con Dios, los hombres y consigo mismo; progreso material, intelectual y moral”.¹⁰⁸ Añadía también Montoya que “Tres veces me interrumpieron con aplausos y luego el General dijo que nos convidaría a los tres a un almuerzo”.¹⁰⁹

Actuar con modestia y sagacidad política fue el enfoque que asumieron los primeros jesuitas que arribaron a Caracas durante esos años del retorno paulatino. Gómez le había sugerido a Rincón González que les pidiera actuar con prudencia y así lo hicieron. Lo cual les garantizó nuevos avances. El mismo padre Montoya describía con sutil claridad el comportamiento de enemigos y amigos ante la presencia jesuítica en el país: “Los buenos se han alegrado mucho, aunque en público no ha aparecido nada referente a esto. Los malos se callan porque suponen que, como es verdad, no hubiésemos venido sin previo consentimiento del señor Presidente. Los buenos no cantan públicamente el triunfo porque saben que no es del gusto del señor Presidente el que se haga ruido con nada”.¹¹⁰

7. Polémica por la enseñanza de la Historia de Venezuela en 1923 y coletazos antijesuíticos en 1925

El 12 de septiembre de 1923, cerrándose el curso escolar que se había iniciado el 8 de enero, apareció en el periódico *El Heraldo* un artículo del profesor e historiador Eloy G. González, quien destacó que “en el Colegio que rigen los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús, se les está enseñando a nuestros niños la personalidad y la función del Libertador, exclusivamente por la faz de sus taras históricas (...) Deliberadamente se les silencian a nuestros niños, en aquel Instituto, las virtudes eximias del Creador de naciones libres (...)”.¹¹¹ Calificaba tal presunta realidad que denunciaba como una zapa clandestina de “uno de los elementos básicos del sentimiento patrio” y concluía pidiendo al Ministro Rubén González que se dispusiese legalmente el “que sean venezolanos los catedráticos de Historia de Venezuela”.¹¹²

Tan pronto como al día siguiente, respondió en las páginas de *El Heraldo* el responsable del presunto desaguisado antipatriótico, el padre Feliciano Gastaminza s.j., con una larga misiva en la que se centró en explicar que el libro de texto que usaba para enseñar la Historia Patria era el *Manual de Historia de Venezuela*, de Felipe Tejera, y que los enfoques de ese libro no eran antipatrióticos.¹¹³ Además de ello, Gastaminza asentaba que

¹⁰⁸ Manuel Aguirre Elorriaga, s.j. *Op. cit.*, p. 172

¹⁰⁹ *Ídem*

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 171

¹¹¹ En: Rubén González. *Documentos relacionados con su actuación pública*, pp. 16-17

¹¹² *Ibidem*, p. 17

¹¹³ *Ibidem*, pp. 19-22

la Compañía de Jesús no realizaba labores antipatrióticas y se curaba en salud indicando que los jesuitas habían sido acogidos en el país “con singular benevolencia, que nosotros sabemos estimar en lo que vale, de parte de los más altos funcionarios del Gobierno”.¹¹⁴ Remataba su argumentación indicando que, en habiéndose realizado evaluaciones públicas de los conocimientos de los alumnos meses atrás ante un Jurado Examinador nombrado por el Ministerio de Instrucción Pública, ese Jurado no había encontrado nada “reprobable” en las exposiciones de los alumnos y que, más bien, más de la mitad de los estudiantes había sido calificada con notas de Sobresaliente y Distinguido.¹¹⁵

De allí en adelante terciaron varios personajes en la polémica durante los siguientes días, como el educador Santiago Schnell, director de la Escuela Federal Manuel María Echandía, quien había sido miembro del Jurado Examinador de los alumnos del San Ignacio meses atrás. Pues bien, Schnell desmintió a Eloy G. González y dio la razón a Gastaminza en un asunto crucial: las pruebas escritas y orales de los estudiantes ignacianos examinados no mostraban que en ellos se hubiese amellado el sentimiento patriótico. Pero sí asentó que “en realidad no creo que los Reverendos de la Compañía de Jesús estén habilitados para hacer una crítica histórica”.¹¹⁶

Insistió días después Eloy G. González con otro artículo en el que más bien se defendía de críticas que había recibido en publicaciones hechas en su contra en el diario *La Religión*, órgano de la Iglesia Católica.¹¹⁷ Mientras tanto, la infundada acusación inicial contra el enfoque de las clases del padre Gastaminza se fue diluyendo, centrándose más bien el debate en la propuesta que había hecho Eloy G. González en torno a que la asignatura Historia de Venezuela fuese enseñada por venezolanos. Otro educador de destacada trayectoria y no ciertamente anticatólico, como Agustín Aveledo Urbaneja, planteó el asunto en términos dilemáticos: “por mucha que sea la amplitud de conocimientos y afectos universales de un hombre, para éste no existirá más que una Patria. O se es patriota de una Patria o no se es de ninguna”.¹¹⁸ Concluía, en forma asaz redundante que: “solo un patriota de su propia patria puede poner todo entusiasmo y vibración en la tarea altísima de exponer las razones medulares de la existencia y la gloria de un país”.¹¹⁹

En esa tesis, la de “venezolanizar” la enseñanza de la Historia de Venezuela también coincidió la reputada educadora Antonia Esteller Clemente Camacho y Bolívar, ex directora del Colegio Nacional de Mujeres, pero adentrándose más allá en cuanto que abiertamente defendió el culto a los héroes: “Debemos enseñar a nuestros niños a amar a Bolívar, a tener culto por aquellos ilustres varones que nos dieron Libertad (...)”.¹²⁰ En la misma corriente, de sacralizar la figura de Bolívar, el periódico *El Heraldo* editorializaba

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 19

¹¹⁵ *Ibidem*, pp. 22-23

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 27

¹¹⁷ *Ibidem*, pp. 49-52

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 57

¹¹⁹ *Ídem*

¹²⁰ *Ibidem*, p. 72

señalando que “es necesario que nuestros niños crezcan en el culto a la memoria del Héroe que, en Santa Marta, con raída vestimenta, moribundo, en la miseria (...)”.¹²¹

De allí que el juicio alambicado que a posteriori, en la ya citada carta de 1930 a César Zumeta, formuló Rubén González para justificar su decisión como Ministro de “venezolanizar” la enseñanza de las asignaturas vinculadas a la nacionalidad, no respondía a la verdad de los hechos. Porque él planteaba allí que “con impaciencia inexplicable en una Compañía que se dice sabia en política como en todas las cosas de su manejo, surgió la cuestión de la enseñanza de la historia patria, que ellos pretendían dar a su guisa, torciéndola o menoscabándola. Se hizo, pues, necesario imponerles un profesor y un texto venezolanos”.¹²²

No era verdadero tal razonamiento porque nadie demostró que los jesuitas hubiesen impartido la Historia Patria tergiversándola o menoscabándola. En todo caso, la prudencia signó la inmediata decisión de la dirección del Colegio San Ignacio y para el curso escolar inmediato cesó el padre Gastaminza de impartir la historia venezolana, asignación que le correspondió en lo sucesivo al profesor secolar venezolano José Antonio Cova.¹²³ Tampoco tenía sentido aquello de “imponer un texto venezolano” porque el libro que originó la controversia era del intelectual venezolano Felipe Tejera.

Se estableció, pues, a partir de la Ley Orgánica de la Instrucción de 1924, en su artículo 13, que “Sólo podrán ser servidas por venezolanos las cátedras en que se enseñen materias en las cuales están vinculados los principios fundamentales de la Nación Venezolana”.¹²⁴ Y en el subsiguiente Reglamento de Liceos, Colegios y Cátedras de Instrucción Secundaria, también de 1924, se precisó, en su artículo 15, que “No pueden ser servidas sino por profesores venezolanos las cátedras de geografía de Venezuela, historia de Venezuela, historia de América y las que determine el Ministerio de Instrucción Pública en atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Instrucción”.¹²⁵

En breve digresión, debo indicar que tal tipo de disposiciones se mantuvieron incólumes en las leyes de educación de 1940, 1948 y 1955, reforzándoselas en la última de éstas en el sentido de que debían ser no tan solo venezolanos los que impartiesen estas asignaturas sino “venezolanos por nacimiento”. Sin embargo, en la Ley Orgánica de Educación de 1980 se volvió a la denominación de venezolanos, permitiéndose, por lo tanto, que quienes se nacionalizasen también pudiesen impartirlas. Hasta llegar a la novísima Ley Orgánica de Educación del 2009, en la cual desapareció cualquier tipo de señalamiento al respecto, con lo cual es dable interpretar que no existe prohibición alguna para que un no venezolano pueda enseñar las asignaturas vinculadas a la nacionalidad...

¹²¹ *Ibidem*, p. 75

¹²² *Ibidem*, p. 153

¹²³ Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San Ignacio. *En todo amar y servir*, p. 525

¹²⁴ Rubén González. *Legislación educativa*, p. 20

¹²⁵ *Ibidem*, p. 179

En síntesis, lo que mostró el episodio de marras que hemos comentado es que algunos personajes de la Venezuela de aquel entonces toleraron mal el regreso de los jesuitas y utilizaron cualquier pretexto para mortificarlos y tratar de malponerlos ante la opinión pública. Porque, además, debo precisar que en todo caso el ataque que se le hizo a Gastaminza y los jesuitas por usar en clase el texto de Felipe Tejera manipulaba burdamente un episodio trasnochado ya que, efectivamente, el libro de Tejera había sido prohibido como texto para la enseñanza por Antonio Guzmán Blanco en 1876, por contener presuntamente “juicios erróneos” que, también presuntamente, predispondrían a los estudiantes en contra del “inmortal Libertador Simón Bolívar”.¹²⁶

Esa descarada censura que el régimen guzmancista ejerció en contra de un libro inscrito en la corriente historiográfica romántica era entendible porque fue el guzmancismo quien implantó en Venezuela el denominado “culto a Bolívar” y Tejera se permitía formular en su libro críticas fundamentadas a algunas de las actuaciones de Simón Bolívar. Pero había corrido mucha agua bajo los puentes desde 1876. Las sucesivas ediciones del libro de Tejera, en 1891, 1895, 1904 y 1913 evidenciaban que había gozado de mucha aceptación entre los educadores y entre los ciudadanos.¹²⁷ Además, Felipe Tejera había sido electo miembro de la Academia Nacional de la Historia desde 1888 y, más aún, fue su Presidente entre 1914 y 1924, por lo que al tiempo de la polémica relatada Tejera era el máximo representante de los historiadores del país. Todavía más: el libro usado como pretexto por Eloy G. González para encender el ataque contra los jesuitas, fue recomendado, en 1909, como “el más imparcial y acreditado” para el estudio de la historia de Venezuela por parte de la Academia Nacional de la Historia, en una sesión en la que Eloy G. González, que pertenecía a ella, apoyó con su voto tal decisión!¹²⁸

Finalizada la polémica, tempranero fagonazo en la opinión pública en contra de los educadores jesuitas –duró el debate tan solo un par de semanas– será en 1925 cuando *El Heraldo* reavive las candelas antijesuíticas con la publicación, por entregas, en abril de ese año, de un folleto de Nicomedes Zuloaga titulado *Biografía y otros asuntos* donde atacaba a la Iglesia Católica, a los jesuitas en particular y defendía la enseñanza laica.¹²⁹ A ello siguió una ristra de varios artículos abiertamente en contra de los jesuitas, entre ellos algunos del inefable Eloy G. González en los que relataba los pormenores de la expulsión de los jesuitas durante el reinado de Carlos III.¹³⁰ Ciertamente que la campaña la orquestaba el propio director del periódico, A.J. Calcaño, pues el también sumó su pluma al aquellarre antijesuítico. Demostraba que su problema era, en particular, el hecho de que los jesuitas impartiesen educación en Venezuela. Lo señalaba con frases del siguiente tenor: “Nunca he atacado la instrucción religiosa, ni el dogma ni la moral Cristiana, sino declarádome adversario convencido de la enseñanza que hombres únicamente interesados en el

¹²⁶ Rafael Fernández Heres. “Polémica sobre la enseñanza de la historia de Venezuela en la época del gomecismo”, revista *Paramillo*, nro. 14, p. 755

¹²⁷ *Ibidem*, p. 753

¹²⁸ *Ibidem*, p. 757

¹²⁹ *Ibidem*, p. 764

¹³⁰ *Ibidem*, p. 765

predominio absoluto de su Orden y por todos conceptos indiferentes, cuando menos, a los altos fines de nuestra civilización y nuestra patria, inculcan a los niños en el misterio de sus aulas conventuales”.¹³¹

Continuaba su diatriba A.J. Calcaño indicando que “Los Jesuitas han publicado que he atacado al Clero; todo lo contrario. Hacer conocer a los tiranos de nuestro Clero, a los Jesuitas, es hacer al Clero el más grande de los servicios, es preparar su libertad. No confundo al uno con los otros”.¹³² Finalizaba diciendo: “Soy, en síntesis, no un partidario de que los niños se levanten sin creencias religiosas ni morales, sino, y a honor tengo repetirlo públicamente, contrario a esa Sociedad Militante, como a toda facción, secta o comunidad extranjera, y más si tiene una larga historia de expulsiones escandalosas (...)”.¹³³

Tan directos y crudos ataques hicieron pensar a los jesuitas del Colegio San Ignacio que su permanencia en el país y la continuidad de su obra educativa estaban en peligro. Así lo reseñaban en el *Diario del Colegio de San Ignacio*, el 27 de abril de 1925: “Vuelve *El Heraldo* a la carga, siempre con gran desvergüenza y audacia. Ya hoy ha dicho clara y terminantemente que la cuestión y punto capital es si hemos de permanecer o nos han de expulsar”.¹³⁴ Y por tanto, se preguntaban: “Toda la semana *El Heraldo* ha publicado editoriales venenosísimos (...) Los católicos han salido en nuestra defensa. La gente sesuda esta indignada, pero temen que alguno de arriba los proteja. El tiempo lo dirá”.¹³⁵

Muy pronto se aclararon las dudas de los jesuitas sobre las intenciones de los “de arriba”. El 28 de abril de 1925 el Arzobispo de Caracas, Felipe Rincón González, le escribió al padre Zumalabe, Rector del Colegio, para “expresarle la gran complacencia y la plena satisfacción que experimento al ver los muy sazonados frutos que, en el corto tiempo de su permanencia, venimos recogiendo de la competencia de los hijos de San Ignacio como educadores de la juventud”.¹³⁶ Y también para señalarle “cuanto lamento la manera indebida con que un pequeñísimo número de hijos de esta Patria ha tratado a los Reverendos Padres”.¹³⁷

Por parte del poder político, también actuó Juan Vicente Gómez. Contaría el padre Hermann González Oropeza que el dictador, al ver desatada esta andanada de ataques antijesuíticos, llamó a su despacho a los directores de los periódicos y les dijo: “Miren, ustedes están hablando mucho de los Jesuitas, no quiero que sigan hablando”.¹³⁸ Al punto cesaron, durante el resto del período gomecista, los ataques contra los jesuitas...

¹³¹ *Ibidem*, p. 766

¹³² *Ídem*

¹³³ *Ídem*

¹³⁴ *Ibidem*, p. 767

¹³⁵ *Ídem*

¹³⁶ *Ídem*

¹³⁷ *Ibidem*, p. 768

¹³⁸ Hermann González Oropeza, s.j. “La Iglesia en el periodo gomecista”, *Boletín CIHEV*, nro. 13, p. 22

Bibliografía citada

- Aguirre Elorriaga, s.j., Manuel (1941). *La Compañía de Jesús en Venezuela*, s.e., Caracas
- Arrizabalaga, s.j., Luis María (1970). *Recuerdos de tiempos pasados*, Editorial Texto, Caracas
- Asociación de Antiguos Alumnos (1976). *Directorio de los Antiguos Alumnos del Colegio San Ignacio, Caracas-Venezuela*, s.e, Caracas
- Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San Ignacio (circa 2009). *En todo amar y servir*, s.e., Caracas
- Caballero, Manuel (1987). “La oposición a Juan Vicente Gómez y la oposición al régimen gomecista”, en: Varios. *Gómez, gomecismo y antigomecismo*, Fondo Editorial de Humanidades y Educación de la UCV / Editorial Tropykos, Caracas, pp. 95-118
- _____ (1994). *Gómez, el tirano liberal*, segunda edición, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas
- Caraballo Perichi, Ciro (1981). *Obras públicas, fiestas y mensajes (un puntal del régimen gomecista)*, (Estudios, monografías y ensayos, 19), Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas
- Carrasquel Jerez, Carmen H. (1998). *El Colegio San José: los jesuitas en Mérida (1927-1962)*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas
- Carvajal, Leonardo (1994). *Educación y política en la Venezuela gomecista*, tomo I, tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona, España
- _____ (2010). *La educación venezolana del XIX al XXI*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas
- Castillo Lara, Lucas Guillermo (1996). “El Centenario de la Diócesis del Zulia”, *Boletín CIHEV*, Centro de Investigaciones de Historia Eclesiástica Venezolana, año 8, nro. 14-15, Caracas, Enero-Diciembre, pp. 15-383
- _____ (2000). *Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano (1900-1922)*, tomo IV, (Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, 78), Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas
- Conde, Rodrigo. (2003). “Reapertura de los seminarios en tiempos de Cipriano Castro”, en: Varios. *Iglesia y educación en Venezuela*, Memorias de las III Jornadas de Historia y Religión, Universidad Católica Andrés Bello / Konrad Adenauer Stiftung, Caracas.
- Del Rey Fajardo, s.j., José (2011). *Los jesuitas en Venezuela. Topo-Historia*, tomo I, Fundación Fondo Editorial Simón Rodríguez, San Cristóbal, Venezuela
- _____ (2014). *La Biografía de un Exilio (1767-1916)*, (Los jesuitas en Venezuela: siglo y medio de ausencia), Universidad Católica Andrés Bello, Caracas
- Fernández Heres, Rafael (1995). “Polémica sobre la enseñanza de la historia de Venezuela en la época del gomecismo”, revista *Paramillo*, nro. 14, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela, pp. 741-771
- González, Rubén (1976). *Documentos relacionados con su actuación pública*, (Colección Homenajes, 3), Ministerio de Educación, Caracas
- _____ (1976). *Legislación educativa*, (Colección Homenajes, 4), Ministerio de Educación, Caracas
- González Oropeza, s.j., Hermann (1995). “La Iglesia en el período gomecista”, *Boletín CIHEV*, Centro de Investigaciones de Historia Eclesiástica Venezolana, año 8, nro. 13, Caracas, Julio-Diciembre, pp. 7-22

- _____ (1997). *Iglesia y Estado en Venezuela*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- Moreno Molina, Agustín (2013). *Hechos y personajes de la historia política-eclesiástica venezolana del siglo XX*, Universidad Católica Andrés Bello / Konrad Adenauer Stiftung, Caracas
- Navarro, Nicolás E. (1951). *Anales eclesiásticos venezolanos*, segunda edición, Tipografía Americana, Caracas
- Otero Silva, Miguel (1983). *Fiebre*, tercera edición, Editorial Seix Barral, Barcelona, España
- Peñalver, Rubén (2000). *La obra de Monseñor Pietropaoli*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas
- Rodríguez Gallad, Irene (1985). “Perfil de la economía venezolana durante el régimen gomecista”, en: Varios. *Juan Vicente Gómez y su época*, Monte Ávila Editores, Caracas, pp. 69-90
- Sosa A., s.j., Arturo (1974). *La filosofía política del gomecismo*, Centro Gumilla, Barquisimeto, Venezuela